



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOC  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-E75-22  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYYR046-E75-2022  
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022 No. de Pedido: D2P0414  
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV

Dirección: CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO CARRANZA 15990

R.F.C. QIS-980710-3R1 No. Proveedor: 00094227

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 21/05/2022  
 Partida presupuestal: 0401  
 Clasificación presupuestal:  
 Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
6	06001601541101	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO.	24	ENV	24.00	576.00
		Marca: ICR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 250				
7	06021800850000	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO TOXICO, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO	247	PZA	22.57	5,574.79
		Marca: IXION				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
8	06021801190000	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO TOXICO, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUN	58	PZA	64.95	3,767.10
		Marca: 22.57				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				

*[Handwritten Signature]*  
 Comandante  
 E. JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato	Representante Legal	Area Requiriente	Area Contratante
QFB. CLAUDIA ALTA RACIA ROMERO COLOMBRES	DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR	DRA. YANNET ALEJANDRO SONZANEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	LAP. MARGARITA LAO RABERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	DIRECTOR UMAE		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOC  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **AA-046-E75-22**  
 Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**  
 Fecha de Acuerdo: **No. Compranet: AA-050GYR046-E75-2022**  
 Fecha Terminación del pedido: **21/05/2022**  
 No. de Pedido: **D2P0414**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**  
 Elaboración: **11/05/2022** Impresion 11/05/2022

Proveedor: **QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV**  
 Dirección: **CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO CARRANZA 15990**

No Requisición: **PAC**  
 Fecha de entrega: **21/05/2022**  
 Partida presupuestal: **0401**  
 Clasificación presupuestal: **21053002**

R.F.C. QIS-980710-3R1 No. Proveedor: 00094227  
 Unidad solicitante: **UMAЕ ESPECIALIDADES PUEBLA**  
 Lugar de entrega: **CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	Inm.	T.S.	E.	U.	P.	0	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06021801270000	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO TOXICO, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUN	22	19	01	15	0	20	0	0	72	PZA	89.95	6,476.40
		Marca: IXION												
		Procedencia: MEXICO												
		Tipo Presen: PZA												
		Cant Presen: 1												
2	06084102881101	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM).									12	ENV	444.60	5,335.20
		Marca: MATPILENO												
		Procedencia: MEXICO												
		Tipo Presen: PZA												
		Cant Presen: 12												
3	06084107341201	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0. SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.									28	ENV	257.40	7,207.20
		Marca: MATSED												
		Procedencia: MEXICO												
		Tipo Presen: PZA												
		Cant Presen: 12												

Compuesto por:  
 L.E. JENNY CINTIA VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato: **DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR**  
 Representante Legal: **DIRECTOR UMAE**

Area Requerida: **DRA. YANNETT ALONDIA GONZALEZ**  
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante: **LAP. MARGARITA LAURA GERRON LINARES**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOC  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:   
 Número de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022   
 Núm. Dictamen Presup: S/N   
 No. de Evento: AA-046-E75-22   
 bajo el: Fracc V art. 41   
 No. Compranet: AA-050GYR046-E75-2022   
 No. de Pedido: D2P0414   
 Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO

Fecha de entrega: 21/05/2022

CARRANZA 15990

Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. QIS-980710-3R1 No. Proveedor : 00094227

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	06084143711201	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 - 27 MM).	23	ENV	245.70	5,651.10
		Marca: MATCAT				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 12				
5	06084173741101	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 91 M. CALIBRE 6 DE LA SUTURA. 2.		CTE	1,053.00	6,318.00
		Marca: MATSED				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: CTE				
		Cant Presen: 1				
9	06090808901101	TUBOS PARA TORNIQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	40	MTO	21.06	842.40
		Marca: MATTOR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: MTO				
		Cant Presen: 1				

*[Handwritten signature]*

Comprador  
 L.E. JENNY CAMPO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato  
 OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal  
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR  
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente  
 DRA. YANNEZ CAMILA GONZALEZ  
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante  
 LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E75-22  
 Número de Sesión: bajo el Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Comprasnet: AA-050G YR046-E75-2022  
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022  
 No. de Pedido: D2P0414  
 Núm. Dictamen Présup: S/N  
 Elaboración: 11/05/2022 Impresión 11/05/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV  
 Dirección: CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO CARRANZA 15990  
 R.F.C. QIS-980710-3R1 No. Proveedor: 00094227  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP  
 Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 21/05/2022  
 Partida presupuestal: 0401  
 Clasificación presupuestal:  
 CIRC 22 LOC 19 IMM 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0  
 SUB. TOTAL \$ 41,748.19  
 I.V.A. \$ 6,679.71  
 TOTAL \$ 48,427.90

(cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos 90/100 M.N.)

Los aspectos jurídicos del presente documento, fueron validados por el Patrono Titular de la Población de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Alta Especialidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las Unidades Médicas de Alta Especialidad.

MEXICO

URUBUCU

UMA

Comprador L.E. JENNY GINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente DRA. YANNE CALMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E75-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. CompañetAA-050GYR046-E75-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022	No. de Pedido: D2P0414
Núm. Dictamen Presup. SIN	Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

**Proveedor:** QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV  
**Dirección:** CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO CARRANZA 15990  
**R.F.C. QIS -980710-3R1 No. Proveedor :** 00094227  
**Unidad solicitante:** UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
**Lugar de entrega:** CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP  
**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 21/05/2022  
**Partida presupuestal :** 0401  
**Clasificación presupuestal :** 21053002  
**Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.- DEL PEDIDO
  - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese plazo, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de irratificación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
  - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalistas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
  - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rangones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
  - 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrehimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
  - 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima (aunque) de 9 (nueve) meses, siempre cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la

Comprador

LEJENNY GARCIA VERGARA  
ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato	Representante Legal	Area Requiriente	Area Contratante
QFB. CLAUDIA ALTAGACIA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO:	DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	DRA. YANNE KAMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E75-22
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR046-E75-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022	No. de Pedido: D2P0414
Num. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 11/05/2022 Impresión: 11/05/2022

**Proveedor:** QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV

**Dirección:** CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO CARRANZA 15990

**R.F.C. QIS-980710-3R1 No. Proveedor :** 00094227

**Unidad solicitante:** UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

**Lugar de entrega:** CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

**Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

**No Requisición:** PAC

**Fecha de entrega:** 21/05/2022

**Partida presupuestal :** 0401 **21053002**

**Clasificación presupuestal :**

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PPLU) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
  - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
  - II. Dentro cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
  - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior, sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5- DE LA FACTURACION**

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

*[Handwritten signature]*

Comptador  
 L. E. JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato OFB. CLAUDIA ALTAGRACA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Representante Legal DR. JOSE AVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. VANESSA MEDINA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:   
 Número de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-046-E75-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compraneta AA-050GYR046-E75-2022  
 No. de Pedido: D2P0414  
 Elaboración: 11/05/2022 Impresión 11/05/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV  
 Dirección CALLE CAJEME NUM. 23 DEPTO. 2 ALVARO OBREGON VENUSTIANO CARRANZA 15990  
 R.F.C. QIS-980710-3R1 No. Proveedor: 00094227  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP CIRC. 22 Loc. 19 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 21/05/2022  
 Partida presupuestal: 0401 21053002  
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Anette Ivonne Coronado Bolanos

CARGO Rep. Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)		
FECHA	DIA	MES
	11	05
		22

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Fscntora 21/028

OBSERVACIONES

Comprador <u>L. JENNNY CINTO VERGARA</u> ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. YANNEGA MORA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAUREN CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO			